

## Proyecto de ley de asignación: Senadora Órdenes respalda a funcionarios técnicos de servicios de Salud”

**Valparaíso-** Luego de que la Fentess -que reúne a funcionarios técnicos de los servicios de salud, junto con otros gremios del sector público, lograran un acuerdo con el Ejecutivo, de ingresar un proyecto de ley para una asignación especial que reconozca el quehacer del personal que realiza labores técnicas en la red asistencial, las y los trabajadores esperan que el mensaje sea presentado al Congreso durante este mes.

En busca de respaldo en la tramitación legislativa, Armando Gacitua, dirigente nacional y representante regional de la Fentess, se reunió con la senadora de Aysén, Ximena Órdenes Neira, quien destacó el acuerdo y el trabajo, sosteniendo que espera que “pronto sea realidad una ley que reconozca a los TENS y a los técnicos paramédicos”.

“Ha pasado mucho tiempo. Quiero relevar el trabajo que han realizado los gremios, logrado un acuerdo con el Ejecutivo en la Mesa del Sector Público. Esperamos que dentro de este o el próximo mes, el proyecto ingrese al Congreso, iniciemos su tramitación y tengamos



una ley como corresponde”, señaló la representante aisenina en el Senado.

Por su parte, Gacitua agradeció el apoyo de la senadora y destacó el acuerdo alcanzado, luego de dos décadas buscando mejorar las condiciones laborales para los funcionarios técnicos de los servicios de salud. “Hemos conversado con la senadora, quien nos ha apoyado en todas las instancias legislativas”, comentó.

“Sobre la ley de asignación técnica, para los TENS y técnicos paramédicos de Chile, se llegó a un acuerdo con el Gobierno, para presentar esta ley al parlamento”, indicó el dirigente nacional, sosteniendo que “este trámite lo hemos venido haciendo desde hace 20 años, para que se considere en una ley el trabajo que realizan los TENS y técnicos paramédicos. El proyecto pronto entrará al parlamento. Sobre eso hemos conversado con la senadora. Hemos revisado el proyecto y llegamos a algunos acuerdos”, finalizó el dirigente nacional de la Fentess.

Cabe señalar que la asignación que establece el proyecto consiste en un pago mensual, asociado al reajuste anual del sector público, destinado a funcionarias y funcionarios que cumplen jornada completa en Servicios de Salud y al personal de los establecimientos de salud de carácter experimental que cumplan con poseer un título de técnico de nivel superior, medio o sean auxiliares paramédicos.